

Servicio Postales Nacionales S.A NIT 900.062.917-9 DO 25 Q 95 A 55
 Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@4-72.com.co
 Minitio Concesión de Correo

4-72

Destinatario

Nombre/Razón Social: LUIS FERNANDO TELLEZ RODRIGUEZ
 Dirección: CARRERA 94H NO 82C-30
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Departamento: BOGOTA D.C.
 Código postal: 11021281
 Fecha admisión

Remitente

Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - FONDO
 Dirección: TRAN 78 K #41A-04 SUR
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Departamento: BOGOTA D.C.
 Código postal: 110841453
 Envío: RA383405959C

Causal Devolución 1111

4-72

1111
486

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
 Minitio Concesión de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL
 Centro Operativo: UAC.CENTRO
 Orden de servicio: 15401752
 Fecha Pre-Admisión: 03/08/2022 07:58:25

Valores	Peso Físico(gra):50	Dica Contener: RESPUESTA A SOLICITU
	Peso Volumétrico(gra):30	de la 82C-26 pasa
	Peso Facturado(gra):50	de la 82C
	Valor Declarado:\$3.000	Observaciones del cliente :20225832246311
	Valor Flete:\$5.800	
	Costo de manejo:\$0	
	Valor Total:\$5.800 COP	

Destinatario	Nombre/ Razón Social: LUIS FERNANDO TELLEZ RODRIGUEZ
	Dirección: CARRERA 94H NO 82C-30
	Tel: Código Postal:111021281 Código Operativo:1111486
	Ciudad:BOGOTA D.C. Depto:BOGOTA D.C.

Remitente	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY - FONDO
	Dirección: TRAN 78 K #41A-04 SUR NITIC.C/T.L:899999061
	Referencia:RETIRO RIV Teléfono:4481400 Código Postal:110841453
	Ciudad:BOGOTA D.C. Depto:BOGOTA D.C. Código Operativo:1111608



11116081111486RA383405959C0



RA383405959C0

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado
<input checked="" type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: 03/08/2022 07:58:25

Distribuidor:

C.C. 21107900

Gestión de entrega:
 1er día/mm/aaaa 2do día/mm/aaaa
 P.C. 1 030.015.100

UAC.CENTRO 1111
CENTRO A 608

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722000.

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72 trató sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.4-72.com.co



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20225832246311

Fecha: 18-07-2022



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

583

Señor
LUIS FERNANDO TÉLLEZ RODRIGUEZ
CEL 3216996754
CRA 94 H BIS # 82C - 30
Ciudad.

Asunto: Retiro del RIVI
Radicado Orfeo No. 20225810095052

Cordial Saludo:

En atención a la petición en la cual informa “(...) Yo **LUIS FERNANDO TÉLLEZ RODRIGUEZ** identificado con CC: 79623638 solicito ser retirado del RIVI de esa localidad, ya que me encuentro laborando en la localidad de negativa. (...)”

De conformidad con las competencias señaladas en el artículo 86, numeral 7 del Decreto Ley 1421 de 1993, modificado por la Ley 2116 del 2021, artículo 11 numeral 9, el cual establece las atribuciones que le corresponden a los alcaldes locales: *“Dictar los actos y ejecutar las operaciones necesarias para la protección, recuperación y conservación del espacio público, el patrimonio cultural, arquitectónico e histórico, los monumentos de la localidad, los recursos naturales y el ambiente, con sujeción a la ley, a las normas nacionales aplicables, y a los acuerdos distritales y locales”*

Me permito informarle que la Alcaldía Local de Kennedy, ha recibido su solicitud y da traslado mediante radicado 20225832246291 al Instituto Para la Economía Social IPES quien es el encargado por competencia para dar trámite y respuesta a su solicitud.

Manifiestarle igualmente que nuestra labor siempre está encaminada y acorde a la competencia legal dentro del marco contemplado en el Plan Local de Desarrollo 2021 – 2024 *“Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Kennedy”*

Atentamente,

YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ
Alcaldesa local de Kennedy
cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Luis Castañeda. / Equipo Espacio Público A.L.K.
Revisó: José Filiberto Ardila. / Equipo Espacio Público A.L.K.

Alcaldía local de Kennedy
Calle 19 Sur No. 69 C – 17
Código Postal: 110831
Tel. 4481400 - 4511321
Información Línea 195
www.kennedy.gov.co

GDI - GPD - F068
Versión: 05
Vigencia:
14 de mayo de 2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20225832246311

Fecha: 18-07-2022



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

583

Señor

LUIS FERNANDO TÉLLEZ RODRIGUEZ

CEL 3216996754

CRA 94 H BIS # 82C - 30

Ciudad.

Asunto: Retiro del RIVI
Radicado Orfeo No. 20225810095052

Cordial Saludo:

En atención a la petición en la cual informa “(...) Yo **LUIS FERNANDO TÉLLEZ RODRIGUEZ** identificado con CC: 79623638 solicito ser retirado del RIVI de esa localidad, ya que me encuentro laborando en la localidad de negativa. (...)”

De conformidad con las competencias señaladas en el artículo 86, numeral 7 del Decreto Ley 1421 de 1993, modificado por la Ley 2116 del 2021, artículo 11 numeral 9, el cual establece las atribuciones que le corresponden a los alcaldes locales: “*Dictar los actos y ejecutar las operaciones necesarias para la protección, recuperación y conservación del espacio público, el patrimonio cultural, arquitectónico e histórico, los monumentos de la localidad, los recursos naturales y el ambiente, con sujeción a la ley, a las normas nacionales aplicables, y a los acuerdos distritales y locales*”

Me permito informarle que la Alcaldía Local de Kennedy, ha recibido su solicitud y da traslado mediante radicado 20225832246291 al Instituto Para la Economía Social IPES quien es el encargado por competencia para dar trámite y respuesta a su solicitud.

Manifiestarle igualmente que nuestra labor siempre está encaminada y acorde a la competencia legal dentro del marco contemplado en *el Plan Local de Desarrollo 2021 – 2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Kennedy”*

Atentamente,

YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ

Alcaldesa Local de Kennedy

cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Luis Castañeda. / Equipo Espacio Público A.L.K.

Revisó: José Filiberto Ardila. / Equipo Espacio Público A.L.K.

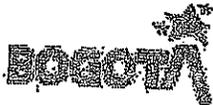
Alcaldía local de Kennedy
Calle 19 Sur No. 69 C - 17
Código Postal: 110831
Tel. 4481400 - 4511321
Información Línea 195
www.kennedy.gov.co

GDI - GPD - F068
Versión: 05
Vigencia:
14 de mayo de 2021

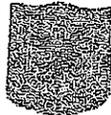


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Desconocido	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No Existe Número					
		<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Refusado	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No Reclamado					
		<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Cerrado	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No Contactado					
		<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Fallecido	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Apartado Clausurado					
	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No Reside	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Fuerza Mayor						
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	U	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:						Nombre del distribuidor:						
c.c. C.C. 1.030.615/30						c.c.						
Centro de Distribución:						Centro de Distribución:						
Observaciones: de la 82C-26 pasa d. 83C						Observaciones:						



SECRETARÍA DE
GOBIERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Mayor de Kennedy

CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION
CDI

CONSTANCIA DE PUBLICACION

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), se procede a fijar la comunicación.

10 AGO 2022

Constancia de fijación: hoy _____, siendo las Siete de la mañana (7:00 a.m.), en un lugar visible de la sede del CDI de las Inspecciones de Policía y/o Alcaldía Local de Kennedy, por el término de cinco (5) días hábiles se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento.

7 AGO 2022

Constancia de desfijación: hoy _____, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.), se desfija la presente comunicación, fijada en un lugar visible al público, por el término de cinco (5) días hábiles.